



Villavicencio, cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO L. 1708/14)
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-2018-00015-00 (179.697 E.D.)
AFECTADO: RICARDO ANDRÉS VALENCIA HINCAPIÉ y OTROS
FISCALÍA: SESENTA Y SIETE (67) ESPECIALIZADA DEEDD DE V/CIO.

Conforme a la constancia secretarial que antecede¹, y a efectos de determinar si se dio estricto cumplimiento a lo dispuesto por este despacho en fallo del 21 de agosto de 2019² y a la orden impartida a través del *Oficio JPCEEDV-2019-499 del 17 de septiembre de 2019*³, se dispone por secretaría, se *OFICIE* al **INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**, para que en el término de **cinco (05) días**, contados a partir del día siguiente del recibo de la comunicación, se sirva remitir copia del certificado de libertad y tradición del vehículo clase camión, modelo 2014, carrocería furgón, marca JAC, servicio público, combustible diesel, color blanco, de **placas TSR-791**, propiedad de RICARDO ANDRÉS VALENCIA HINCAPIÉ, identificado con c.c. No. 86'009.903.

CÚMPLASE


MÓNICA JANNET FERNÁNDEZ CORREDOR
JUEZ

¹ Fl. 218 c.o. No. 2

² Fl. 165 c.o. 2

³ Fl. 201 vto c. o. 2

REF: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO LEY 1708/14)

RAD: 50-001-31-20-001-2018-00015-00

AUTO ORDENA OFICIAR - Sustanciación

Firmado Por:
Monica Jannett Fernandez Corredor
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 1 De Extinción De Dominio
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f3fbc6153b182cbd6c95df1a5dd86b7df9881729a47766ff6b0734dfd1c3c84**

Documento generado en 05/10/2023 10:36:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>